



ACTA N° 136- 2021

De la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo.

En la ciudad de Tabacundo Cabecera del cantón Pedro Moncayo, a los veinte y ocho días del mes de octubre del dos mil veinte y uno, siendo las dieciséis horas, convocadas por el señor Virgilio Andrango Cuascota, Alcalde del cantón Pedro Moncayo, quien preside la sesión, se reúnen en sesión ordinaria de Concejo Municipal, las señoras Concejales y señores Concejales, Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota Vicealcalde; Lcdo. José Alejandro Cabascango; Sra. Carmen Mercedes Perugachi Heredia; Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde; Abg. Gloria Janet Rodríguez Pazmiño, concurren los señores Directores Departamentales; Ing. Diego Salinas, Director de Talento Humano; Arq. Miguel Cisneros, Director de Avalúos y Catastros; Ing. Ximena Catucuago, Directora Administrativa; Cbo. Edison Rodríguez Flores, Jefe del Cuerpo de Bomberos; Lcda. Margarita Ipiales, Unidad de Participación Ciudadana; Ing. Patricio Cabascango, Director Ambiental; Ing. Cristina Jácome, Directora de Planificación Institucional y Cooperación; Ing. Carlos Fiallos, Director Financiero; Lcda. Karina Vaca, Coordinadora de Comunicación Social; Ing. Marcelo González, Director de Obras Públicas; Arq. Jaidin Quimbiamba, Director de Planificación y Ordenamiento Territorial; Lcda. Bettsy Rivera, Directora de Acción Social y Grupos Prioritarios; Ab. Carlos Celi Bravo, Procurador Síndico; actúa como Secretaría General, la Ab. Liliana Navarrete Cumbal.

Señor Alcalde, muy buenas tardes señoras, señores Concejales, señoras y señores Directores, señorita Secretaria, Procurador Síndico y señores que nos acompañan, en este momento vamos a dar inicio a la sesión ordinaria de Concejo, señorita Secretaria por favor sírvase constatar el quórum reglamentario por favor.

Señora Secretaria, muy buenas tardes con todos los presentes, permítame constatar el quórum, con la presencia de todos los señores Concejales, contamos con el quórum reglamentario, para esta sesión ordinaria de Concejo Municipal.

Señor Alcalde, existiendo el quórum reglamentario, sírvase poner en consideración el orden del día por favor.

ORDEN DEL DÍA:

1.- LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.

Señor Alcalde, tiene la palabra señor Concejal Lcdo. Alejandro Cabascango.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, si señor Alcalde muy buenas tardes, compañeros Concejales, señores Directores, la parte de Sindicatura sírvase ayudarme por favor; la semana anterior en la sesión de Concejo en el punto

(02) 3836560

www.pedromoncayo.gob.ec

Calle Sucre No. 981 (Parque Central)

número 4, aprobamos la facultad a usted señor Alcalde, para que se realice el pago y se quedó un compromiso establecido que hasta el día lunes nos entregaban los respectivos informes, pero hasta la fecha no se ha entregado ningún informe en la parte jurídica y técnica, que yo había solicitado 4 informes había hecho esa petición en la sesión señor Alcalde, no sé si podríamos en este caso aplicar en este caso la Ordenanza 040, el Art. 38.- De la reconsideración señor Alcalde, en vista que fue un pedido de Concejo y no se ha dado cumplimiento.

Señor Alcalde, bueno en este momento estamos en la aprobación del orden del día.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, es por ello que le menciono señor Alcalde, si aquí dice que se puede hacer constar como orden del día la reconsideración de la Resolución de la sesión anterior.

Señor Alcalde, constar en qué sentido, tiene la palabra señor Vicealcalde.

Señor Vicealcalde, Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota, bueno nuevamente buenas tardes, compañeras Concejales, compañero Concejal, señorita Secretaria, señor Síndico, señores Directores, bueno en este caso el Concejal Lcdo. Alejandro está aplicando la Ordenanza 040, el Art. 38.- pero en el orden del día que nos han puesto el día de hoy, no nos están poniendo en el orden del día la aprobación de la acta anterior, no sé si cuando se coloque en el orden del día el acta anterior nosotros podemos pedir la documentación de la que nosotros habíamos solicitado para aprobar el cuarto punto del orden del día de la semana anterior en este caso la anterior reunión de Concejo que se mantuvo.

Señor Alcalde, si en la aprobación del acta pueden hacer, tiene la palabra señor Concejal Alejandro Cabascango.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, no sé si el señor Procurador Síndico puede dar lectura al Art. 38.- de la Ordenanza 040 por favor.

Señor Alcalde, señor Procurador Síndico proceda dar lectura a lo solicitado por favor.

Ab. Carlos Celi Bravo, Procurador Síndico, con su autorización señor Alcalde, doy lectura al Art. 38.- ***De la reconsideración.-** Cualquier concejala o concejal podrá proponer en el curso de la misma sesión o en la siguiente sesión ordinaria, la reconsideración de una decisión tomada por el Concejo. Una vez formulado el pedido de reconsideración, solamente el proponente podrá hacer uso de la palabra por 7 minutos, para fundamentarla y sin más trámite, se la someterá a votación. Para aprobarla se requerirá del voto favorable de las dos terceras partes de los concurrentes. Aprobada la reconsideración se abrirá el debate como si se tratara de la primera vez y se podrá eliminar o modificar la parte del tema objeto de reconsideración.*



No se podrá reconsiderar, después de haber sido negada la reconsideración.

Eso es lo que indica el Art. 38.- señor Alcalde y señor Concejal.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, si señor Alcalde es muy claro que no tiene que esperar que se apruebe el acta, si no en la siguiente sesión, es un compromiso establecido pero lamentablemente; no sé si al Ing. Edgar Alcocer le hicieron llegar los documentos respectivos porque a mí no se me a hecho llegar señor Alcalde, entonces hay como pedir en la siguiente sesión la reconsideración.

Señor Alcalde, señores Directores por qué no se les ha hecho llegar los informes.

Señor Director Financiero, Ing. Carlos Fiallos Córdova, Señor Alcalde, señor Directores, compañeros Directores buenas tardes, los informes que solicitaron los señores Concejales es de la Dirección de Obras Publicas y el Departamento Jurídico señor Alcalde, ya que de la parte del Departamento Financiero estaba completo gracias, tiene la palabra señor Vicealcalde.

Señor Vicealcalde, Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota, como no se está considerando la aprobación del acta anterior, eso sí nos permite señor Alcalde que nos pueda presentar en la siguiente reunión cuando se ponga la aprobación del acta número 135, ahí podríamos nosotros ya teniendo el documento aplicar la Ordenanza 040, y si es que no hubiera los informes correspondientes señor Alcalde.

Señor Alcalde, en este momento lo que tenemos es que regirnos al orden del día y ninguna cosa más se puede dar paso.


Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, señor Alcalde, no solo venimos con el ánimo de molestar, nosotros la semana anterior no aprobamos la Ordenanza porque no teníamos los informes respectivos de las Direcciones, y aprobó el siguiente punto sin tener los informes correspondientes, y quedo pendiente que el día lunes se entregara a primera hora los informes tanto jurídicos como técnicos para nosotros poder adjuntar a la resolución, y en el procedimiento parlamentario si hay como solicitar por el señor/a Concejal o Concejala, se incluya un punto el orden del día siempre y cuando sea aceptado por los compañeros.

Señor Alcalde, yo me voy a regir al orden del día, para reconsiderar se lo puede hacer en el acta, pero en este momento no está el acta anterior, entonces en este momento el único punto del orden del día que se va a tratar son lectura de comunicaciones, y no voy a dar paso a ninguna cosa más, tiene la palabra señora Concejal Msc. Miryam Rodríguez.

Señora Concejala Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde, bueno señor Alcalde, compañeras Concejalas, compañeros Concejales, señores Directores muy buenas tardes con todos, yo creo que la Ordenanza 040 en su Art. 38; es bastante

 (02) 3836560

 www.pedromoncayo.gob.ec

 Calle Sucre No. 981 (Parque Central)

clara en relación a que si hay la moción de un Concejal incluir la reconsideración del voto o una resolución de sesión de Concejo, dice en esa misma sesión o en la siguiente sesión ordinaria, y recordemos que la siguiente sesión ordinaria es la que estamos llevando a cabo el día de hoy, no esclarece nada de que si está o no dentro de la aprobación del acta correspondiente, por tanto personalmente yo di mi voto en contra porque no contábamos con los informes correspondientes, pero los compañeros están en toda la potestad de solicitar aquello y en función a la mayoría de los Concejales en la votación se puede incluir la reconsideración del voto, eso por mi parte señor Alcalde.

Señora Secretaria, permítame señor Alcalde, proceder a realizar la respectiva aclaración al señor Concejal Lcdo. Alejandro Cabascango, el acta como tal no fue presentada en esta sesión de Concejo al tratarse de una hora y media de sesión en primer lugar, en segundo lugar tengo el documento ya en este momento voy aclarar cuál fue la moción presentada, respecto del cuarto punto del orden del día específicamente fue presentada por el señor Concejal Ing. Edgar Alcocer y en su parte pertinente menciona *“de esa forma pues señor Alcalde, elevo a moción que se apruebe el cuarto punto del orden del día”,* por lo tanto el cuarto punto del orden del día consistía en *“FACULTAR AL SEÑOR VIRGILIO ANDRANGO CUASCOTA, ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, PARA QUE REALICE LA OPERACIÓN DE DACIÓN EN PAGO, DEL CONTRATO COMPLEMENTARIO AL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS DE LA CABECERA CANTONAL TABACUNDO, CANTÓN PEDRO MONCAYO, PROVINCIA DE PICHINCHA, POR EL VALOR DE USD. 125.508,80”,* esa fue la moción presentada por el señor Vicealcalde, por otra parte procedo a dar lectura a la intervención del señor Concejal Lcdo. Alejandro Cabascango dentro de este punto del orden del día, que no está constando por la moción del Concejal Ing. Edgar Alcocer, usted en su parte pertinente indica *“si compañero Alcalde, solamente hacer una observación, en el informe de Obras Públicas en el artículo 86 normas para la aplicación de los contratos complementarios no es 86 es el Art. 87 por favor que se corrija ese artículo; y de igual forma en este proceso en este informe del Ing. González hace mención que se le han hecho llegar informes de Fiscalización, se le ha hecho llegar informes de EMASA y prácticamente señor Alcalde nosotros como Concejales si debemos tener documentos de respaldo porque prácticamente no sabemos en qué consiste el trabajo complementario es únicamente con la finalidad de respaldar las decisiones que tomemos como Concejales, reiterando que no nos estamos oponiendo a esta obra que es bastante importante pero sin embargo creo que los documentos habilitantes si nos deben hacer llegar porque le hace mención en este informe de Obra Públicas, señor Alcalde”,* eso es lo que textualmente se citó dentro de la sesión de Concejo de la semana anterior acabo de mencionar señor Alcalde, la moción presentada por el señor Vicealcalde, fue únicamente que se apruebe el cuarto punto del orden día, en ese sentido no estaba contemplado el tema de los informes que si



bien es cierto fueron solicitados y se dispuso que sean presentados por los señores Directores de cada uno de las áreas los mismos no están constando dentro de la moción que fue presentada por el señor Vicealcalde, y que fue apoyada y lógicamente se procedió a la votación contando con la mayoría de dicha votación, eso es lo que puedo informar desde Secretaría señor Alcalde.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, señor Alcalde si me permite, yo había mencionado y usted dio la disposición que el día lunes se pase los informes correspondientes de las Direcciones, eso se mencionó en la sesión y dio la disposición que el día lunes a primera hora pasen los informes, e incluso mencionaron que tenían en digital.

Señor Alcalde, donde consta o certifica lo que usted menciona señor Concejal.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, en la grabación de la sesión debe estar.

Señor Alcalde, que se proceda a reproducir la grabación por favor.

Señor Director de Obras Públicas, Ing. Marcelo González, si señor Alcalde se dispuso al personal técnico para que digitalice la información, y nosotros ya tenemos avanzado el proceso pero lo íbamos a concluir el día martes, pero como hubo el tema de las movilizaciones a nivel nacional, entonces la persona encargada no vino el día de hoy se trabajó en complementar la información para grabar los CD's, no es en un informe que se debe remitir si no remitir la información de forma digital, para que a través de Alcaldía se remita a los señores Concejales, eso fue lo que manifestamos en la última sesión y eso es lo que están haciendo y si es posible que nos permita ingresar el día de mañana a través de alcaldía.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, bueno señor Alcalde me parece que sí ha dado la disposición porque como acaba de mencionar el Ing. Marcelo González, que si ha dado la disposición que si se entrega la documentación y como indica tiene de forma digital y la otra es únicamente la parte jurídica nos diga si es viable o no es viable porque no consta ningún informe jurídico, y usted señor Alcalde siempre había solicitado que se emita los informes jurídicos donde indique si es viable o no, solamente eso estoy solicitando señor Alcalde ya que es un respaldo para usted como para nosotros.

Señora Secretaria, señor Alcalde procedo a reproducir el audio de la sesión de Concejo del día jueves 21 de octubre de 2021, desde la parte pertinente donde interviene el señor Concejal Lcdo. Alejandro Cabascango, el mismo puede verificarse en el siguiente link.

..\..\AUDIOS SESION DE CONCEJO\SESIÓN ORDINARIA 21 OCTUBRE 2021 (2).MP3

 (02) 3836560

 www.pedromoncayo.gob.ec

 Calle Sucre No. 981 (Parque Central)

Señora Secretaria, como usted ha podido verificar señor Alcalde, del audio y la reproducción de la sesión de Concejo del jueves 21 de octubre no consta dentro del cuarto punto del orden día, o especificado que el día lunes se debía entregar dichos informes.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, bueno señor Alcalde al final no se pudo escuchar ya que han cortado la grabación, pero usted al final dio la disposición que el día lunes entreguen los documentos, es por eso que el Ing. Marcelo González menciona que debía entregar el día lunes que se le había solicitado, y la moción del compañero Vicealcalde Ing. Edgar Alcocer, solicita que también se entregue los documentos, entonces es por eso que estoy haciendo mención señor Alcalde.

Señor Alcalde, entonces hagamos que entreguen ya que lo importante aquí es no hacer problema y solucionar las cosas, señor Procurador Síndico usted porque no entrega la documentación, a pesar que para mí es innecesario eso porque tampoco pueden pedir por pedir, porque si tenemos un conocimiento amplio debemos pedir documentos razonables ya que ustedes solo están autorizando un pago a través de bonos, no están aprobando planillas ni ninguna otra cosa más.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, señor Alcalde no es que sea innecesario yo siempre he tratado de orientar para saber cuál es trabajo complementario, ya que estamos autorizando un valor y señor Alcalde nuestra función como usted ha mencionado es legislar y fiscalizar, usted no sabe cómo van a pagar si no sabe que trabajo complementario hicieron.

Señor Alcalde, pero la Dirección Financiera sabe, ya que es claro lo que está diciendo el Ing. Marcelo González Director de Obras Públicas, que ha entregado todos los documentos necesarios a la Dirección Financiera para que luego de revisar analizar todo; dice procedo a pagar señores Concejales y autoríceme a pagar con bonos eso es el total del procedimiento, pero bueno lo que están pidiendo yo respeto mucho pero para mi parecer ese documento que piden al Director de Obras Públicas, para mí no tiene sustento porque la Dirección Financiera está sustentado ya con todos los documentos necesarios porque él no puede pagar el Financiero jamás va a pagar y por eso esta control previo, presupuesto y la contadora es por ello que nadie va a pagar un centavo si es que no tiene el sustento de Obras Públicas y de Fiscalización, entonces está bien claro que ustedes adicionalmente quieren un informe de Obras Públicas muy bien, de acuerdo les vamos a hacer llegar, lastimosamente estos días no han sido regulares eso también hay que entender la gente estaba con miedo algunos venían o no venían, porque hasta la parte de acá estaba bloqueado el camino entonces es eso, pero también es importante mencionar que a mí también me hacen quedar mal ya que ya debían entregar esos documentos a los señores Concejales, pero no es como para encerrarnos en eso y debemos



reconsiderar porque incluso esos bonos ya creo que pagaron porque el Concejo ya aprobó, entonces yo les estoy haciendo entender muy claro, no nos hagamos problema hagamos llegar los informes como menciono aunque está por demás pero que se haga llegar los informes a los señores Concejales.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, si señor Alcalde yo no trato de hacer polémica yo únicamente solicito documentos de respaldo nada más, mi finalidad ha sido resguardar al Concejo tanto como a usted señor Alcalde, y aquí en este caso es disposición de usted que tenían que hacernos llegar el día lunes, que se cumpla la disposición con la finalidad que los documentos tengamos de respaldo en Concejo como usted señor Alcalde, entonces al momento que alguien necesite diga aquí estamos para solventar cualquier inquietud.

Señor Alcalde, bueno hasta el día de mañana, me comprometo hacerles llegar los dos informes si estamos de acuerdo, en todo caso les pido disculpas por no haberles hecho llegar los informes correspondientes.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, de acuerdo señor Alcalde, pero sin embargo, lo único que menciono es cuando se trate este tipo de puntos nos hagan llegar con los informes técnicos y jurídicos que siempre nos van a respaldar a nosotros yo creo que si nos faculta señor Alcalde, a todos los Concejales solicitar documentos de trabajos complementarios, porque sino no vamos a tener conocimiento que es lo que se va a pagar.

Señor Alcalde, si está bien siempre hemos entregado toda la documentación, solamente que hoy estamos con este inconveniente, pero siembre algo va a pasar no vamos siempre a ser perfectos en todo, bueno con este tema también de las movilización la verdad yo también me descuide de lo que debíamos haber entregado.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, también señor Alcalde, mencionar que en la parte suya al final de la sesión que dio la disposición no está grabada en el audio ya que dio la disposición que el día lunes se entregue la documentación.

Señor Alcalde, que entreguen les mencioné igual a lo que les estoy mencionando en este momento, pero el día no creo que puse ya que como vuelvo y repito igual a lo que estoy mencionando en este momento si les dije en la anterior sesión de Concejo, tiene la palabra señor Vicealcalde.

Señor Vicealcalde, Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota, bueno una vez escuchada el orden del día, de mi parte elevo a moción que se apruebe el orden del día.

Señor Alcalde, quien apoya la moción.

 (02) 3836560

 www.pedromoncayo.gob.ec

 Calle Sucre No. 981 (Parque Central)



Señora Concejal Carmen Mercedes Perugachi Heredia, apoyo la moción señor Alcalde.

Señor Alcalde, sírvase tomar votación por favor.

Señora Secretaria, procede a tomar votación.

Señor Vicealcalde, Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, a favor de la moción.

Señora Concejal Carmen Mercedes Perugachi Heredia, a favor de la moción.

Señora Concejala Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde, a favor de la moción.

Señora Concejala, Ab. Gloria Janet Rodríguez Pazmiño, a favor de la moción.

Señor Alcalde, a favor de la moción

Señora Secretaria, por unanimidad se aprueba el orden del día, señor Alcalde.

Señor Alcalde, una vez que ha sido aprobado por unanimidad el orden del día, sírvase poner en consideración el único punto del orden del día por favor.

Señora Secretaria, procedo a dar lectura a las comunicaciones recibidas en Secretaría General memorando N°- 125 -DGPOT-GAD-MPM-2021 de fecha 25 de marzo de 2021, el mismo que se adjunta.



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO MONCAYO

Moderno, Turístico y Productivo
ALCALDÍA 2019 - 2023



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO MONCAYO
Moderno y Turístico

*Secretaría General
Procesos de Gestión y Planificación*
[Firma]

Memorando N° -125- DGPOT-GAD-MPM-2021

PARA: Sr. Virgilio Andrango Cuascota
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO

DE: Ing. Cristina Jácome
DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y COOPERACIÓN

Arq. Jaidín Quimbiamba
DIRECTOR DE GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

FECHA: Tabacundo, 25 de Marzo de 2021

ASUNTO: Notificación de registro del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Plan de Uso y Gestión del Suelo en la Plataforma "IPSOT" de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo

Reciba un saludo cordial, de las Direcciones de Planificación Institucional y Cooperación y de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial del GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo con el deseo de los mejores éxitos en las labores a Usted encomendadas como primera autoridad de nuestro querido cantón.

Dando cumplimiento a la Resolución SOT-DS-2020-010 de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, que en lo pertinente menciona:

"(...) Los gobiernos autónomos descentralizados en un plazo no mayor de sesenta días de publicados sus respectivos planes de desarrollo y ordenamiento territorial y planes de uso y gestión del suelo, sus reformas o actualizaciones, deberán remitir estos instrumentos a la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, solicitando el registro de los mismos. A la solicitud de registro se deberá acompañar al menos los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, los planes de uso y gestión del suelo, el proceso de aprobación y la ordenanza debidamente publicada en el Registro Oficial (...)"

Y también, en cumplimiento de la "obligación de registro de los planes de Ordenamiento Territorial, según lo señalado en el numeral 3 del artículo 106 de la Ley Orgánica de

☎ (022) 3836560

🌐 www.pedromoncayo.gob.ec

☎ (02) 3836560 📍 Calle Sucre No. 961 (Parque Central)

🌐 www.pedromoncayo.gob.ec

📍 Calle Sucre No. 981 (Parque Central)





GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO MONCAYO
Moderno y Turístico

Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo (LOOTUGS)", y Art. 46. de la NORMA TÉCNICA DE CONTENIDOS MÍNIMOS, PROCEDIMIENTO BÁSICO DE APROBACIÓN Y PROCESO DE REGISTRO FORMAL DE LOS PLANES DE USO Y GESTIÓN DE SUELO Y, LOS PLANES URBANÍSTICOS COMPLEMENTARIOS DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS; se le informa que se ha procedido a subir a la Plataforma Instrumentos de Planificación de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo "IPSOT", la información que se señala:

- Anexo 1. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Pedro Moncayo. PDOT 2021-2023.
- Resolución de aprobación de Ordenanza de PDOT y PUGS por el Concejo Municipal del cantón Pedro Moncayo.
- Ordenanza de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial; y, el Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón Pedro Moncayo
- Anexo 2. Consultoría para la elaboración del Plan de Uso y Gestión del Suelo y propuesta final de Ordenanza PUGS, del cantón Pedro Moncayo
- Reporte de Información Geográfica cantón Pedro Moncayo, formato Shapefile, de acuerdo a la Resolución mencionada.

Adicionalmente, se solicita de la manera más comedida se ponga en conocimiento del Honorable Concejo Municipal el proceso realizado.

Con sentimientos de la más alta consideración y estima.

Atentamente,


Ing. Cristina Jácome Vallejo

DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y COOPERACIÓN



Arq. Jardín Quimbiamba

DIRECTOR DE GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.



Realizado por: WAVP/MEV

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO MONCAYO
Moderno, Turístico y Productivo

SECRETARÍA GENERAL

RECIBIDO POR: Nancy Inca Inca
FECHA: 25-10-2021
HORA: 17:42

REGISTRACIÓN DE DOCUMENTOS

HORA: 13:40 21 OCT. 2021 9210

RECIBIDO POR: Cisco Pazinos

FIRMA: [Signature]

(022) 3836860
www.pedromoncayo.org.ec
Calle Sucre No. 501 (Parque Central)





GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO MONCAYO

Moderno, Turístico y Productivo
ALCALDÍA 2019 - 2023

Señora Secretaria, memorando N°GADMPM-DGF-2021-668-M de fecha 28 de octubre de 2021, el mismo que se adjunta.



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO MONCAYO
Moderno, Turístico y Productivo
ALCALDÍA 2019 - 2023

Secretaría General
Proceda de acuerdo a la ley
28/oct/2021

Tabacundo, 28 de octubre de 2021
Memorando N° GADMPM – DGF – 2021 – 668 – M

Señor
Virgilio Andrango Cuascota
ALCALDE GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO
Ciudad. -

Reciba un cordial saludo y a la vez deseándole éxitos en las actividades a Ud.
Encomendadas en beneficio del Cantón.

Conforme lo establece el COOTAD, en la Sección Cuarta, Formulación del Presupuesto, Párrafo Segundo, Estimación de Ingresos y Gastos, en su *Artículo No. 242 Responsabilidad del ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado: la máxima autoridad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado, previo al proceso participativo de elaboración presupuestaria establecido en la Constitución y este Código, con la asesoría de los responsables financieros y de planificación, presentará al órgano legislativo local el proyecto definitivo del presupuesto hasta el 31 de octubre, acompañado de los informes y documentos que deberá preparar la dirección financiera, entre los cuales figurará los relativos a los aumentos o disminuciones de ingresos y las previsiones de gastos, así como la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior y un estado de ingresos y gastos efectivos del primer semestre del año en curso...*

Con el antecedente mencionado, me permito remitir siete (7) ejemplares del Proyecto Definitivo del Presupuesto para el ejercicio fiscal 2022, para que a su vez se ponga en consideración al pleno del Concejo Municipal.

EL proyecto definitivo para el ejercicio fiscal 2022 contiene la siguiente información:

- Anexos
- Liquidación Presupuestaria y estados financieros Enero – Diciembre de 2020.
- Liquidación Presupuestaria y estados financieros Enero – Junio de 2021.
- Atención a Grupos Prioritario, según el Artículo No. 249 del COOTAD.
- Plan Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2022.
- Acta de conformidad de participación ciudadana, según lo estipula el Artículo No. 241 del COOTAD.

📞 (02) 3836560
🌐 www.pedromoncayo.gob.ec
📍 Calle Sucre No. 981 (Parque Central)



📞 (02) 3836560
🌐 www.pedromoncayo.gob.ec
📍 Calle Sucre No. 981 (Parque Central)





GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO MONCAYO
Moderno, Turístico y Productivo
ALCALDÍA 2008 - 2021

- Estimación de Ingresos para el ejercicio fiscal 2022.
- Presupuesto de las Entidades Adseritas.

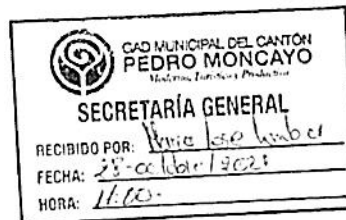
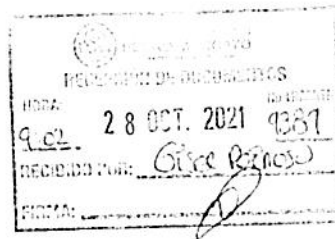
Con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente

Ing. Carlos Fiallos Córdova
DIRECTOR FINANCIERO



C.C. Archivo





Señora Secretaria, esos son los comunicados que hemos recibido en Secretaría General, señor Alcalde.

Señor Alcalde, como ustedes pueden mirar estamos entregando el presupuesto y cumpliendo con la Ley, para que pase a la comisión de Finanzas para que puedan analizar, y puedan ser tratados en el tiempo correspondiente, tiene la palabra señor Concejal Lcdo. Alejandro Cabascango.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, señor Alcalde bueno nos acaba de entregar el presupuesto, y bueno la comisión tendría que entregar hasta el 19 de noviembre, en vista que el 20 creo que es el día sábado y tendríamos que trabajar en dos sesiones, la primera será el 25 de noviembre y la segunda el 9 de diciembre, para su aprobación ya que hasta el 10 de diciembre, para eso la comisión tendrá que hacer un cronograma de trabajo con las mesas técnicas, y de igual forma señor Alcalde que se autorice de parte suya, se le va a poner en conocimiento el cronograma de la comisión para el permiso correspondiente, de todas las Direcciones porque si ha habido inconvenientes que cuando se planifica una sesión técnica tienen otras actividades y no se puede avanzar, usted sabe que es bastante amplio el presupuesto, me imagino que el día de mañana ya se va a realizar el cronograma de las sesiones técnicas a partir del día jueves que regresamos del feriado, entonces señor Alcalde de igual forma que se dé la disposición en el tiempo correspondiente para que no haya ningún inconveniente en la aprobación del presupuesto, mi pedido especial señor Alcalde.

Señor Alcalde, bueno más es la Dirección de Planificación Institucional, y la Dirección Financiera, con las dos son con las que más tienen que trabajar y las otras Direcciones puede ser en caso de alguna duda pueden consultar, tiene la palabra señora Concejal Msc. Miryam Rodríguez.

Señora Concejala Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde, si señor Alcalde yo quiero sumarme al pedido que hace el compañero Concejal y de echo se necesita la presencia de todas las Direcciones, bajo un cronograma establecido puesto que en muchas ocasiones nos hemos encontrado con novedades que hay cosas que no coinciden o cosas que no están muy claras, entonces se necesita ir esclareciendo con cada uno de ellos, es decir con todas las Direcciones prácticamente.

Señor Alcalde, bueno al no tener más comunicados que hayan ingresado a la Municipalidad damos por terminada la Sesión de Concejo Municipal, muchas gracias a todos.

Siendo las 17h55, se da por concluida la sesión ordinaria del Concejo Municipal de este día.


Sr. Virgilio Andrango Cuascota
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO




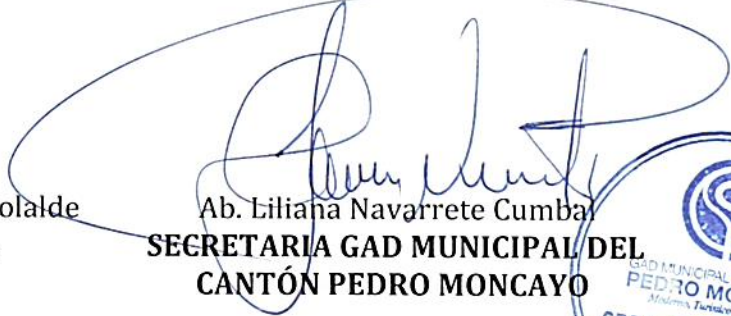

Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota
VICEALCALDE DEL GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO


Sra. Carmen Mercedes Perugachi Heredia
CONCEJALA GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO


Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán
CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO


Abg. Gloria Janet Rodríguez Pazmiño
CONCEJALA GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO


Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde
CONCEJALA GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO


Ab. Liliaña Navarrete Cumba
SECRETARIA GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO

